

Asunto: Convocatoria de la Comisión de Evaluación Ambiental

Por disposición de Dna. Paula Tuzón Marco Presidenta de la Comisión de Evaluación Ambiental, se le convoca a la reunión de la citada Comisión que se celebrará el próximo día **16 de Diciembre de 2021**, a las 9:30 horas, en primera convocatoria y a las **10:30** horas en segunda. La reunión se celebrará por videoconferencia y se le remitirá a su e-mail las indicaciones para unirse.

El orden del día es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Lectura y aprobación del acta anterior.
- Emisión de documento de alcance del estudio ambiental y territorial estratégico, memoria ambiental e informe ambiental y territorial estratégico, relacionados en la hoja adjunta.
- Ruegos y preguntas.

Para cualquier consulta o revisión, el expediente completo se encuentra en el Servicio de Evaluación Ambiental Estratégica.

Valencia a de diciembre de 2021

El Secretario de la Comisión de Evaluación Ambiental

Jose del Valle Arocas

COMISIÓ DE EVALUACIÓ AMBIENTAL DEL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2021

Propuesta de:

● Documento de Alcance del Estudio Ambiental y Territorial Estratégico

1. Plan General Estructural y Plan de Ordenación Pormenorizado de ADEMUZ. (90-19 EAE)
2. Modificación Puntual nº 36 del Plan General de PETRER- (79-20 EAE)
3. Plan Especial de concesión minera -Sierra Gorda- de BELLÚS. (65-20 EAE)
4. Plan de Reforma Interior de la Unidad Actuación 20b de EL CAMPELLO. (27-20 EAE)

● Memoria Ambiental

1. Plan General Estructural de BENAVIDES. (20-11 EAE)
2. Plan General de RELLEU. (140-09 EAE)

● Informe Ambiental y Territorial Estratégico

1. Modificación Puntual del Plan Parcial Sector 2 -Salt del Moro- de MANISES. (44-20 EAE)
2. Plan de Prevención de Incendios Forestales del Parque Natural de SERRA CALDERONA. (21-20 EAE)
3. Plan de Prevención de Incendios Forestales del Parque Natural de LA PUEBLA DE SAN MIGUEL. (97-20 EAE)
4. Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de TORREVIEJA. (17-20 EAE)
5. Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de LA POBLA DE FARNALS. (59-20 EAE)
6. Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de CANET D'EN BERENGUER. (28-21 EAE)
7. Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de VILAFAMÉS. (30-21 EAE)
8. Modificación art. 99 de las Normas Subsidiarias de ARTANA. (68-20 EAE)
9. Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de ALFARP. (20-21 EAE)
10. Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de BENAGUASSIL. (27-21 EAE)